



Sr. Excmo. Alcalde:

Queremos transmitirle nuestra más enérgica queja sobre los hechos ocurridos ayer en el acto de firma del Acuerdo sectorial de Policía Municipal de Madrid.

Este Acuerdo, tan importante por su regulación para el Cuerpo de Policía, fue refrendado por todas las organizaciones sindicales con su firma por un representante por cada organización sindical, pero, sin embargo, se rompió el protocolo dado que se permitió suscribirlo a dos representantes del sindicato CSIT. El documento cuenta con una firma por cada organización sindical de las firmantes y con dos de CSIT, estamos estudiando la validez de dicha firma y en concepto de que firmó. Pregunta esta que le trasladamos también en esta carta.

Además, se permitió hacerse una fotografía con los citados representantes de manera excluyente del resto que fue la que inicialmente se publicó en la Web municipal (si bien posteriormente fue sustituida por otra en la que estábamos presentes todos los sindicatos, en la mesa de la firma, pues no se realizó una foto del acto con todos los firmantes como siempre se acostumbra a realizar en estos actos). Incluso una vez tomada dicha foto, el Alcalde, completamente ajeno a estas circunstancias abandonaba la sala teniendo que pedir una foto conjunta el resto de sindicatos.

Entenderá que, aunque en principio pueda parecer una cuestión baladí, lo cierto es que dicha concesión parece dar un protagonismo a una organización sindical por encima de las otras pareciendo posicionar a esa Corporación como más cercana y favorable a ella y, consecuentemente, dándole un protagonismo que no se corresponde con los resultados electorales.

Exigimos que se investigue lo ocurrido en el acto por si hubiese algún tipo de responsabilidad derivada del mismo y en el futuro estas cuestiones protocolarias a las que sin duda están acostumbrados en el entorno de la Alcaldía sean tenidas más en cuenta, dándose la relevancia a las partes que realmente corresponda y no permitiendo que alguna se arrogue una participación e importancia que no merece y mostrando así la lógica neutralidad que desde la Corporación se debe evidenciar en relación con las organizaciones sindicales de nuestro Ayuntamiento.

En la confianza que atenderá esta petición, y en espera de la investigación y la explicación sobre el concepto en el que firma el segundo representante de CSIT (cuestión trascendental para nuestros correspondientes servicios jurídicos), reciba un cordial saludo.

